

Caracterización De Los Consumidores De Drogas Que Consultaron En El Hospital General De Barrio Obrero. Paraguay 2025
Characterization of drug users who consulted at the Barrio Obrero General Hospital. Paraguay 2025

Vargas Aranda, Osva Roberto; Portelli, María Lilian¹

1. Universidad María Auxiliadora, Asunción Paraguay.

RESUMEN

El consumo de drogas constituye un importante problema de salud pública a nivel mundial, con un aumento sostenido en el uso de sustancias psicoactivas, especialmente en población joven. Este estudio tuvo como objetivo caracterizar a los consumidores de drogas que consultaron en el Hospital General de Barrio Obrero, Paraguay, durante el periodo de enero a julio de 2025. Se realizó un estudio observacional, descriptivo, retrospectivo y de corte transversal con enfoque cuantitativo, incluyendo 125 pacientes con diagnóstico relacionado al consumo de sustancias. Los resultados mostraron predominio del sexo masculino y del grupo etario de 20 a 24 años. La mayoría presentaba nivel educativo de secundaria y estado civil soltero. La sustancia más consumida fue la marihuana, seguida del alcohol y la cocaína, predominando el policonsumo. La vía de consumo más frecuente fue la fumada y la frecuencia de uso principalmente diaria. El tiempo de consumo más común fue de 1 a 5 años y el principal motivo de consulta fue la intoxicación aguda. En conclusión, se evidencia un perfil de consumidores jóvenes, masculinos y con patrones de policonsumo, lo que resalta la necesidad de fortalecer estrategias de prevención, detección temprana y abordaje integral del consumo de sustancias.

Palabras clave: estupefacientes, pacientes, salud pública

*Cómo referenciar este artículo/
How to reference this article*

Vargas Aranda, Osva Roberto; Portelli, María Lilian. Caracterización De Los Consumidores De Drogas Que Consultaron En El Hospital General De Barrio Obrero. Paraguay 2025. Rev. Medicinae Signum. 2026; 5: e20260204.

ABSTRACT

Drug use is a major public health problem worldwide, with a sustained increase in the use of psychoactive substances, especially among young people. This study aimed to characterize drug users who sought medical attention at the Barrio Obrero General Hospital in Paraguay between January and July 2025. A retrospective, cross-sectional, descriptive, observational study with a quantitative approach was conducted, including 125 patients diagnosed with substance use-related conditions. The results showed a predominance of males and the 20-24 age group. Most participants had a secondary education and were single. The most commonly used substance was marijuana, followed by alcohol and cocaine, with polydrug use being prevalent. The most frequent route of administration was smoking, and the frequency of use was primarily daily. The most common duration of use was 1 to 5 years, and the main reason for seeking medical attention was acute intoxication. In conclusion, the profile of young, male consumers with polydrug use patterns is evident, highlighting the need to strengthen prevention strategies, early detection, and comprehensive approaches to substance use.

Key words: narcotics, patients, public health.

Fecha de recepción: junio 2026. Fecha de aceptación: agosto 2026

*Autor de correspondencia: Vargas, Osva. email: ovargas258047@gmail.com

 Este es un artículo fue publicado en acceso abierto, bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 4.0 Internacional.

INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas constituye actualmente una de las principales problemáticas de salud pública a nivel mundial, debido a sus importantes repercusiones biológicas, psicológicas, sociales y económicas. Según el World Drug Report 2024 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), aproximadamente 296 millones de personas consumieron drogas en el último año, mientras que cerca de 39,5 millones presentan trastornos por consumo de sustancias psicoactivas, lo que representa un incremento sostenido del fenómeno a nivel global y una creciente carga para los sistemas de salud (1). Asimismo, se reconoce que el consumo de sustancias está asociado a una alta mortalidad por sobredosis, trastornos mentales, infecciones transmisibles y discapacidad en población joven y en edad productiva.

En América Latina y el Caribe, el problema del consumo de drogas ha mostrado una tendencia ascendente, particularmente en relación con el consumo de cannabis, cocaína y el uso no médico de medicamentos psicotrópicos. El Informe sobre el Consumo de Drogas en las Américas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA) señala que la marihuana es la sustancia ilícita de mayor consumo en la región, con un incremento sostenido en adolescentes y adultos jóvenes, población considerada de mayor vulnerabilidad por su exposición a factores sociales como pobreza, violencia, desempleo y desintegración familiar (2). Este contexto ha contribuido al aumento de los trastornos por uso de sustancias y a una mayor demanda de atención en los sistemas de salud.

En Paraguay, el consumo de sustancias psicoactivas representa un problema creciente de salud pública. El país cuenta con un marco normativo específico para el abordaje del fenómeno, entre ellas la Ley N.º 1340/1988, que modifica y actualiza la legislación sobre estupefacientes, estableciendo medidas de prevención, control y tratamiento de la farmacodependencia, así como la regulación del tráfico ilícito de drogas (3). Además, la Ley N.º 7104/2023 declara Emergencia Nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas en todo el territorio nacional, con el objetivo de fortalecer acciones de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social (4). Datos del Observatorio Paraguayo de Drogas de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) indican que la marihuana es la droga ilícita más consumida en el país, seguida de cocaína y derivados, con mayor prevalencia en población joven entre 15 y 29 años, donde también se observa un incremento del policonsumo y del uso combinado con alcohol y tabaco (5).

Este escenario evidencia que el consumo de drogas en Paraguay no solo representa un problema sanitario, sino también un desafío social y legal, debido a su impacto en la seguridad pública, la productividad y la calidad de vida de la población (6). En este contexto, los servicios de salud enfrentan una creciente demanda de atención por intoxicaciones agudas, trastornos conductuales y complicaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.

Por lo expuesto, resulta fundamental caracterizar a los usuarios de drogas que acuden a esta institución de salud, con el propósito de comprender mejor sus características sociodemográficas y clínicas, así como identificar factores relacionados al

consumo. La generación de evidencia científica permitirá fortalecer estrategias de prevención, atención integral y reinserción social, contribuyendo al diseño de políticas públicas orientadas a la reducción del impacto del consumo de drogas en la sociedad.

METODOLOGIA

La presente investigación correspondió a un estudio observacional, descriptivo, retrospectivo y de corte transversal, con enfoque cuantitativo. El estudio se realizó en el Hospital General de Barrio Obrero, ubicado en la ciudad de Asunción, Paraguay. La población estuvo conformada por 125 pacientes que consultaron entre enero y julio del año 2025 por motivos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. Se incluyeron pacientes mayores de 15 años cuyos registros médicos presentaban diagnósticos vinculados al consumo de drogas. Fueron excluidos los registros clínicos incompletos y los casos de consumo incidental sin complicaciones médicas. La muestra estuvo constituida por todos los pacientes que cumplieron con los criterios de inclusión durante el periodo de estudio. Para la recolección de datos se utilizó una ficha estructurada elaborada para extraer información de las historias clínicas hospitalarias. El instrumento incluyó variables sociodemográficas y clínicas como edad, sexo, ocupación, tipo de sustancia consumida, diagnóstico clínico, motivo de consulta, antecedentes psiquiátricos, antecedentes judiciales y registro de actuación médico-legal. Las variables independientes incluyeron antecedentes personales, edad de inicio del consumo, tiempo de consumo, tipo de consumo, vía de administración, frecuencia de consumo, diagnóstico psiquiátrico previo, antecedentes judiciales y tipo de antecedente penal. Las variables dependientes fueron sustancia

principal consumida, tipo de consulta hospitalaria, intento de suicidio e intervención médico-legal.

Los datos recolectados fueron codificados y procesados utilizando Microsoft Excel y el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). Se realizaron análisis descriptivos mediante frecuencias, porcentajes y medidas de tendencia central. Los resultados fueron presentados en tablas y gráficos para facilitar su interpretación. La investigación respetó los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki y las normativas nacionales relacionadas con la confidencialidad de los datos en investigaciones en salud (7). Se solicitó autorización a las autoridades institucionales correspondientes y los datos personales fueron anonimizados, garantizando su utilización exclusivamente con fines académicos y científicos. Para asegurar la calidad de los datos, la ficha de recolección fue revisada previamente con el fin de verificar la inclusión de las variables necesarias para el estudio. Asimismo, los datos obtenidos fueron revisados de manera sistemática para asegurar la coherencia y precisión de la información registrada.

Aspectos Éticos: el trabajo cumplió con los principios de ética, el respeto a la persona, la beneficencia y justicia.

RESULTADOS

En la tabla 1, en relación con las características sociodemográficas, predominó el sexo masculino con el 74% de los casos. El grupo etario más frecuente correspondió a pacientes de 20 a 24 años (27%), seguido de aquellos de 35 años o más (24%). Respecto al nivel educativo, el 32% había concluido la secundaria, mientras que únicamente el 18% contaba con formación universitaria. En cuanto al estado civil, predominaron los pacientes solteros/as

con el 46%, seguidos de los casados/as con el 20%.

Tabla 1. Características Sociodemográficas de pacientes consumidores de drogas que consultaron Hospital de Barrio Obrero. n= 125

Edad etaria	Frecuencia	Porcentaje
15–19 años	16	13%
20–24 años	34	27%
25–29 años	25	20%
30–34 años	20	16%
35 años o más	30	24%
Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	Masculino	93
Masculino	Femenino	32
Nivel Académico	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	12	10%
Primaria	30	24%
Secundaria	40	32%
Técnico	20	16%
Universitario	23	18%
Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero/a	58	46%
Casado/a	25	20%
Separado/a	16	13%
Viudo/a	12	10%
Unión libre	14	11%
Total	125	100%

Fuente: Datos obtenidos por los investigadores.

En la tabla 2 muestra la distribución de la sustancia principal consumida según el sexo en 125 pacientes. Se observa que la sustancia más consumida es la marihuana (42 casos), predominando en hombres (33) frente a mujeres (9). Le sigue el alcohol con 25 casos, con una distribución más equilibrada entre ambos sexos. La cocaína ocupa el tercer lugar con 21 casos, siendo más frecuente en varones (18). Las benzodiacepinas presentan 10 casos con igual distribución entre hombres y mujeres (5 y 5). El crack (10 casos) y el tabaco (5 casos) se registran únicamente en el sexo masculino. El éxtasis y otras sustancias presentan menor frecuencia, con 6 casos cada una.

Tabla 2. Sustancia principal consumida según sexo de pacientes consumidores de drogas que consultaron en el Hospital General de Barrio Obrero.

Sustancia principal	Masculino	Femenino	Total
Marihuana	33	9	42
Alcohol	15	10	25
Benzodiacepinas	5	5	10
Tabaco	5	0	5
Cocaína	18	3	21
Éxtasis	3	3	6
Crack	10	0	10
Otras sustancias	4	2	6
Total	93	32	125

Fuente: Datos obtenidos por los investigadores.

En la muestra de 125 pacientes se visualiza en la tabla 3 predomina el policonsumo (76 casos) sobre el consumo exclusivo (49 casos) en todos los grupos etarios. El grupo de 20–24 años presenta la mayor frecuencia de policonsumo (21 casos), seguido de los mayores de 35 años (17 casos).

Tabla 3. Tipo de consumo según edad de pacientes consumidores de drogas que consultaron en el Hospital General de Barrio Obrero.

Edad (años)	Exclusivo	Policonsumo	Total
15–19	6	10	16
20–24	13	21	34
25–29	10	15	25
30–34	7	13	20
≥35	13	17	30
Total	49	76	125

Fuente: Datos obtenidos por los investigadores.

La Tabla 4 muestra que la vía de consumo más frecuente entre los 125 pacientes es la fumada, con 49 casos (39%). Le sigue la vía inhalada con 32 casos (26%) y la vía oral con 26 casos (21%). La vía intravenosa es la menos utilizada, con 18 casos (14%).

Tabla 4. Vía de consumo de pacientes de pacientes consumidores de drogas que consultaron en el Hospital General de Barrio Obrero.

Vía de consumo	Frecuencia	Porcentaje
Fumada	49	39%
Inhalada	32	26%
Oral	26	21%
Intravenosa	18	14%
Total	125	100%

En la tabla 5 la frecuencia de consumo más predominante es la diaria, con 50 pacientes

(40%). Le siguen el consumo semanal con 28 casos (22%) y el consumo varias veces al día con 26 casos (21%). La menor frecuencia corresponde al consumo ocasional con 21 casos (17%).

Tabla 5. Frecuencia de consumo de pacientes consumidores de drogas que consultaron en el Hospital General de Barrio Obrero.

Frecuencia	Cantidad	Porcentaje
Ocasional	21	17%
Semanal	28	22%
Diaria	50	40%
Varias veces/día	26	21%
Total	125	100%

Fuente: Datos obtenidos por los investigadores.

La Tabla 6 muestra que el mayor porcentaje de pacientes tiene entre 1 y 5 años de consumo (38 casos; 30%), seguido de más de 5 años (36 casos; 29%). Luego se encuentra el grupo de 6 meses a 1 año con 31 casos (25%), mientras que el menor porcentaje corresponde a menos de 6 meses con 20 casos (16%).

Tabla 6. Tiempo de consumo de pacientes consumidores de drogas que consultaron en el Hospital General de Barrio Obrero.

Tiempo de consumo	Cantidad	Porcentaje
< 6 meses	20	16%
6 meses–1 año	31	25%
1–5 años	38	30%
> 5 años	36	29%
Total	125	100%

Fuente: Datos obtenidos por los investigadores.

En la tabla 7 se muestra que el principal motivo de consulta es la intoxicación aguda (27%), seguido de urgencias médicas (23%) y trastornos conductuales (20%). Las lesiones traumáticas y otros motivos presentan igual proporción (15% cada uno).

Tabla 7. Motivo de consulta de pacientes consumidores de drogas que consultaron en el Hospital General de Barrio Obrero.

Motivo	Cantidad	Porcentaje
Intoxicación aguda	34	27%
Urgencia médica	28	23%
Trastorno conductual	25	20%
Lesión traumática	19	15%
Otro	19	15%
Total	125	100%

Fuente: Datos obtenidos por los investigadores.

En la tabla 8 se evidencia que la mayoría de los pacientes no presentó intento de suicidio, con 104 casos (83%), mientras que 21 pacientes (17%) sí refirieron intentos. En general, predomina la ausencia de intento de suicidio en la población estudiada.

Tabla 8. Intento de suicidio de pacientes consumidores de drogas que consultaron en el Hospital General de Barrio Obrero.

Intento de suicidio	Cantidad	Porcentaje
Sí	21	17%
No	104	83%
Total	125	100%

Fuente: Datos obtenidos por los investigadores.

En la actuación médico-legal en los pacientes fue limitada. La medida más frecuente fue el informe clínico judicial con 32 casos, seguida de la pericia forense realizada en 28 pacientes. En menor proporción se registró la notificación al Ministerio Público (22 casos) y la intervención de psiquiatría forense (18 casos) (Tabla 9)

Tabla 9. Actuación médico-legal de pacientes consumidores de drogas que consultaron en el Hospital General de Barrio Obrero

Actuación médico-legal	Sí	No
Pericia forense realizada	28	97
Notificación al Ministerio Público	22	103
Informe clínico judicial	32	93
Intervención de psiquiatría forense	18	107

Fuente: Datos obtenidos por los investigadores.

DISCUSIÓN

En el presente estudio, realizado en pacientes consumidores de sustancias psicoactivas que consultaron en el Hospital General de Barrio Obrero, se evidenció un predominio del sexo masculino (74%) y una mayor frecuencia de consumo en el grupo etario de 20 a 24 años, así como una elevada presencia de policonsumo, siendo la marihuana la sustancia principal más consumida, seguida del alcohol. Estos hallazgos guardan una importante similitud con lo reportado por Herrera Batista, Ruiz

Candina y Martínez Betancourt, quienes encontraron en adolescentes y jóvenes de un Centro de Deshabitación un predominio del grupo de 20 a 25 años, así como policonsumo y la marihuana como droga de inicio y mantenimiento, seguida del alcohol. Esta coincidencia sugiere que los patrones de consumo en población joven mantienen características relativamente estables, independientemente del contexto geográfico, destacando el inicio temprano y la progresión hacia el policonsumo como forma de evolución del consumo problemático (8).

De manera complementaria, en el estudio de Quiroz Coral en población universitaria, se identificó que las sustancias de mayor consumo fueron el alcohol, el cigarrillo y la marihuana, con una baja percepción de riesgo asociada. Aunque el alcohol ocupa el primer lugar en dicha población, se mantiene la presencia de la marihuana como sustancia relevante, lo cual coincide parcialmente con los resultados de esta investigación, donde también el alcohol aparece con alta frecuencia, pero la marihuana se mantiene como principal droga ilícita predominante. Estas diferencias pueden explicarse por el contexto poblacional, ya que en el ámbito universitario predominan sustancias legales, mientras que en contextos hospitalarios de atención por consumo problemático se observan patrones más complejos como el policonsumo (9).

Asimismo, el estudio de Guzmán y Salamanca, realizado en Colombia, describe el consumo de sustancias psicoactivas como un fenómeno multifactorial influenciado por aspectos familiares, sociales y de personalidad, con evolución frecuente hacia la adicción y afectación integral del individuo. Este enfoque coincide con los hallazgos de la presente investigación,

especialmente en la alta proporción de policonsumo, la cronicidad del consumo y las vías de consumo principalmente fumada e inhalada, lo que refleja patrones de dependencia establecidos. En conjunto, la evidencia comparada permite afirmar que el consumo de drogas psicoactivas en población joven constituye un problema de salud pública con características convergentes en distintos contextos latinoamericanos, destacándose el policonsumo, la marihuana como sustancia central y la progresión hacia patrones de consumo más complejos (10).

CONCLUSIONES

En el presente estudio se determinó que los consumidores de drogas que consultaron en el Hospital General de Barrio Obrero fueron principalmente del sexo masculino y en su mayoría jóvenes de 20 a 24 años, con predominio del estado civil soltero y nivel educativo de secundaria.

La sustancia más consumida fue la marihuana, seguida del alcohol y la cocaína, observándose además consumo de otras sustancias en menor proporción. Predominó el policonsumo sobre el consumo exclusivo, lo que refleja patrones más complejos de uso de sustancias. La vía de consumo más frecuente fue la fumada, y la frecuencia de consumo principalmente diaria, lo que evidencia un uso sostenido y problemático.

En cuanto al tiempo de consumo, la mayoría de los pacientes presentaba entre 1 y 5 años de uso, seguido de más de 5 años, lo que indica una tendencia a la cronicidad. El principal motivo de consulta fue la intoxicación aguda, seguido de urgencias médicas y trastornos conductuales. Asimismo, se observó baja frecuencia de intentos de suicidio y una limitada intervención médico-legal en los casos evaluados.

Los resultados permiten concluir que el consumo de drogas en esta población se caracteriza por ser predominantemente juvenil, masculino y con alto nivel de policonsumo, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de prevención, intervención temprana y abordaje integral desde el sistema de salud..

Conflictos de interés: Los autores declaran no tener conflicto de interés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). World Drug Report 2024. Vienna: United Nations; 2024.
2. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA). Informe sobre el consumo de drogas en las Américas. Washington DC: Organización de los Estados Americanos; 2019.
3. Paraguay. Ley N.º 1340/1988, que modifica y actualiza la Ley N.º 357/72 sobre estupefacientes y drogas peligrosas. Asunción: Congreso de la Nación; 1988.
4. Paraguay. Ley N.º 7104/2023, que declara emergencia nacional en materia de consumo de sustancias psicoactivas. Asunción: Congreso de la Nación; 2023.
5. Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD). Observatorio Paraguayo de Drogas: informes nacionales sobre consumo de sustancias psicoactivas en Paraguay. Asunción: SENAD;
6. Ministerio Público. El narcotráfico: un problema social en la República del Paraguay [Internet]. Asunción: Ministerio Público; Disponible en: <https://ojs.ministeriopublico.gov.py/index.php/rjmp/es/article/view/347/505>
7. Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki de la AMM: principios éticos para la investigación médica en seres humanos [Internet]. Ferney-Voltaire: WMA; 2013. Disponible en: <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
8. Herrera Batista AC, Ruiz Candina H, Martínez Betancourt A. Caracterización del consumo de drogas psicoactivas en jóvenes y adolescentes atendidos en un centro de deshabitación. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana; s.f.
9. Quiroz Coral SY. Caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en población universitaria. Rev Criterios. 2025;32(1):34-47. doi:10.31948/rc.v32i1.4047
10. Guzmán PF, Salamanca AM. Perfil de personalidad de consumidores de sustancias psicoactivas en la Fundación Rescatados por su Sangre, Pitalito (Huila). Rev Kavilando. Colombia.